

Reglamento IV Carrera 10 y 5 km. CAJAVIVA

Art. 1º.- ORGANIZACIÓN.

El Club Atletismo Diego Ruiz con la colaboración del Ayto. de Burgos y el patrocinio de CajaViva-CajaRural, organiza la cuarta edición de la carrera **10 km CajaViva**, que se celebrará **el domingo día 23 de Octubre de 2016, a las 10:30 horas.**

Art. 2º.- CIRCUITO.

El recorrido será por un circuito urbano de dos vueltas, con una longitud total de **10.000 metros**, con salida y meta en el Fórum Evolución (Paseo de la Sierra de Atapuerca). El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, Protección Civil y con la colaboración de voluntarios. Los puntos kilómetros estarán señalizados, así como cualquier cruce o giro que pueda suponer una duda para el corredor. La carrera de 5km será de una vuelta al circuito.

Art. 3º.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.10kmgastronomia.com o en cualquier oficina de CajaViva-CajaRural, así como en deportes manzanedo.

La cuota de Inscripción es de **12 €.** desde categoría Juvenil.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: Las inscripciones se cerrarán el martes 28 de Octubre a las 23:59.

El límite de participantes será de 1.500 atletas.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Las **categorías inferiores** (alevín cadete infantil benjamín pre benjamín y chupetín) se inscribirán el sábado en horario de recogida de dorsales y el domingo hasta 10:00, siendo el coste de inscripción de 0€ a cambio de algún producto para el banco de alimentos de Burgos

En estas categorías infantiles habrá un cupo de seguridad de 50 participantes en cada carrera.

Art. 4º.- CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba.

La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de Burgos.

Será **DESCALIFICADO** todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho junto al chip correspondiente, o mantenga comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes, manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos.

Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de Pruebas en Ruta.

Art. 5º.- CATEGORIAS Y HORARIO

Se establecen las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres.

Las categorías serán:

Chupetín (Masculino y Femenino): Años 2011-2012

Prebenjamin (Masculino y Femenino): Años 2009-2010

.Benjamín (Masculino y Femenino): Años 2008-2007

- .Alevin(Masculino y Femenino): Años 2006-2005
- .Infantil (Masculino y Femenino): Años 2004-2003
- .Cadete(Masculino y Femenino): Años 2001-2002.
- . Juvenil (Masculino y Femenino): Años 2000-1999
- Junior (Masculino y Femenino): Años 1997 y 1998.
- Absoluta (Masculino y Femenino): Todos los corredores.
- Veterano A (Masculino y Femenino): De 35 a 39 años
- Veterano B (Masculino y Femenino): De 41 a 46 años
- Veterano C (Masculino y Femenino): De 47 a 52 años
- Veterano D (Masculino y Femenino): De 53 en adelante

Hora	Categoría	Año Nacimi.	Vueltas	Distancia
10:30	Veterano-Absolutos-Junior (M-F)	1998 y anteriores	2V 5000m	10km
10:30	Veterano-Absolutos-juvenil-Junior (M-F)	2000 y anteriores	1V 5000m	5km
11:45	Alevin (M-F)	06-05	1V 700m	700m
12:00	Infantil (M-F)	04-03	2V 700m	1400m
12:15	Cadete (M-F)	01-02	3V 700m	2100m

Hora	Categoría	Año nacimiento	Vueltas	Distancia
13:10	Chupetín	2011-12	Recta 50m	50m
13:20	Prebenjamín (M-F)	2009-10	Recta 100m	100m
13:30	Benjamín (M-F)	2007-08	Recta 200m	200m

NOTA IMPORTANTE EL HORARIO DE CATEGORIAS INFERIORES PUEDE SUFRIR MODIFICACION EN FUNCION DE LA CANTIDAD DE NIÑ@S APUNTADOS. SE NOTIFICARÁ LA VARIACION EN CASO DE HABERLA EL SÁBADO 22 DE OCTUBRE A LAS 22H. POR MEDIO DE LA WEB 10KMCAJAVIVA.COM

Art. 6º.- PREMIOS, TROFEOS Y REGALOS

Obtendrán premios en metálico los 5 primeros clasificados de la **carrera de 10km** categoría Absoluta, tanto masculina como femenina, también obtendrán trofeo y productos regalo los tres primeros clasificados de cada categoría. Salvo los chupetín, prebenjamín y benjamín que con ánimo de fomentar su participación más que el resultado se les obsequiará con un detalle a todos los participantes.

En cuanto a la **carrera de 5km**, se reconocerá a los tres primeros con un trofeo y un obsequio, sólo en categoría absoluta y juvenil.

A todos los participantes se les obsequiará con la bolsa del corredor junto a la camiseta conmemorativa de la prueba, que será entregado el día antes de la prueba y el domingo hasta las 10h.

Para retirar los premios y trofeos, la organización solicitará al atleta la documentación acreditativa (DNI/NIE o Pasaporte), perdiendo el derecho a los mismos en el caso de no presentarla.

Art. 7º.- AVITUALLAMIENTO.

La Organización pondrá a disposición de los atletas avituallamientos, situados aproximadamente en los puntos Km. 5 (agua) y en Meta (líquido y sólido).

Art. 8º.- RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará los días y en las horas señaladas a continuación:

Sábado 22 de Octubre Horario por definir (Fórum Evolución)

Domingo 23 de Octubre de 09:00 a 10.00 horas (Fórum Evolución).

Para retirar el dorsal será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir.

Art. 9º.- GUARDARROPIA.

Se habilitará una zona de guardarropa durante la carrera.

Art. 10º.- VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, moto, bicicleta o cualquier otro vehículo por el peligro que pudieran suponer.

Art. 12º.- SEGUROS

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de Accidente Deportivo y Responsabilidad Civil. La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o patología latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Art. 13º.- SERVICIOS MÉDICOS.

Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa. Se dispondrá de ambulancia Soporte Vital Básico con Medico, instalada en la zona de Salida y Meta.

Art.14º.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse a la prueba, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Todos los inscritos por el hecho de participar declaran encontrarse en buenas condiciones físicas.

Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que aparecen para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares

Las reclamaciones deberán ser dirigidas por escrito a la Organización y acompañadas de un depósito de 60 € y no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

Este reglamento está sujeto a modificaciones, que en caso de producirse serán anunciadas a través de la página web